

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BALDA REGISTREDE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 3 1 2 0 7 2 4	
DATOS GENERALES		REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ ZONA HOMOGENEA DIRECCION: barrio _____ calle <u>AV. 222</u>		HOJA N° _____	
☐ ZONA SEGUN VALOR		K2 _____ lote _____	
☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		☐ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

DATOS DEL LOTE									
FRENTEROS 17 ACCESO AL LOTE 18 MARCA Y SOL DEL DE MAYOR TERRENO 19 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE									
CAPACIDADES DE LA VIA PRINCIPAL 13 MATERIAL DE LA CALZADA 14 ACEREA 20 SERVIDUMBRE CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO 21 SOBRE LA BASANTE 22 BAJO LA BASANTE									
CAPACIDADES DE LA VIA PRINCIPAL 1 TERRENO 2 LASTRE 3 PISADA DE RIO 4 ACODON 5 ASFALTO O CEMENTO 23 AREA 24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTE 26 NUMERO DE ESQUINAS									
REDES PUBLICAS EN LA VIA 15 AGUA POTABLE 16 ALCANTARILLADO 17 ENERGIA ELECTRICA SERVIDUMBRE DEL LOTE 27 CERRAMIENTO 28 TIPO DE CERRAMIENTO									

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
(27) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐	(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

EN ARRIENDO PARCIAL
-EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (especificar)

Rivera, Encarnación, Luis, 841101-7 512-
Carmichael, Cesar, 188000

F

INDICADORES GENERALES

5	ACU	1
---	-----	---

[illegible]

OBSERVACIONES:

AVALLUO TOTAL DE LA
PROPIEDAD

44.133

NOMBRE DEL EMPADRONADO

FILM

FLC:H2

NOME E: REVISOR DE CAMPO

FILM

NUMERO : (2.562)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA A FAVOR DEL SEÑOR CESAR FABIAN RIVERA CAMATON.

CUANTIA: \$ 2.440,63.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles ocho de Octubre del dos mil ocho, ante mí Abogado DAUL EDEUARDO GONZALEZ VELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor CESAR FABIAN RIVERA CAMATON, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, líguese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENDEDORES", y, por otra parte el señor CESAR FABIAN RIVERA CAMATON, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora ROSALBA LOPEZ DE BAILON y esposo, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de Enero de mil

novecientos ochenta y dos.- Posteriormente celebraron escritura de RECTIFICACION DE LINDEROS, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Lote de terreno signado con el Número : DOSCIENTOS UNO de la Manzana " Q ", que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y Calle Trescientos trece; Por Atrás, veinte metros y terrenos del señor Raúl Tomalá ; Por un Costado, veinticinco metros y Avenida Número : doscientos veintidós ; Por el otro Costado, veinticinco metros y terreno de propiedad de los vendedores.

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, seis metros y Avenida doscientos veintidós ; Por Atrás, seis metros y propiedad particular ; Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de la señora Luisa Liliana Rivera Camatón; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del señor Raúl Tomalá.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.**

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido ; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores ; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes ; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA: SANEAMIENTO:** La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se

Rectificación de Libros de Matrícula

Lugar: La Paz, 24 de Febrero de 1986

Fecha: 24 de Febrero de 1986

Número de inscripción: 275

Lugar donde se guarda el original: Oficina de Registro

Nombre del Cantón: Potosí

Fecha de Otorgamiento/Prohibición: La Paz, 17 de Febrero de 1986

Escritura/Decreto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita con fecha 22 de Mayo de 1982 en la que por un error involuntario se hizo constar mal los linderos y medidas, sobre terreno ubicado en el Sufo Bloque de la Parroquia Inajuy de Ayesta, signado con el Número de inscripción uno de la siguiente:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catálago	Oficial o Titular	Número de Matrícula	Estado Civil	Edad
Reconocido	Don Juan Carlos...	...	...	...
Reconocido	...	...	...	...
Reconocido	...	...	...	...
Reconocido	...	...	...	...

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que conste(n) en:

Línea:	Matrícula:	Pro. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	83	17 de Mayo 1982	137	137

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Libro: ... Número de Inscripción: ... Fecha: ...

Las modificaciones registrales que constan en esta Folia son las únicas que se refieren al predio que se describe en la presente escritura, alteración o modificación de esta de esta escritura la inscripción.

Exhibido a las autoridades del Registro de la Propiedad de la Paz.

Validez del Certificado de inscripción que se otorga en el momento de la inscripción.

El interesado debe comunicar cualquier cambio de este Documento al Registro de la Propiedad o a sus Asesores.

[Firma]
Potosí, 24 de Febrero de 1986
Firma del Registrador

(21.444)

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

8 octubre 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE C.A.V.:

#1122713000 CALLE 311 Y A V. 221
Manta, ocho de octubre de esta fecha

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



(21.442)

No. 046 - 0222

APROBACION DE SUBDIVISION

En fe de verificación, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Se aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **LUIS GABRIEL RIVERA** y **MARIA CAMATON SANTANA**, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta; Lote # 201 / 1". Clave Catastral # 3120703000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de

LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 500,00m². (escritura inscrita el 24 de febrero de 1986 y autorizada a Tercera el 12 de febrero de 1986).

Im. Calle 313 (actualmente Calle 311).

n. - Terrenos del Sr. Raúl Topalá

fo (izquierda): 25,00m. - Avenida 222

castado (derecho): 25,00m. - Terrenos de propiedad de los vendedores (actualmente propiedad

VIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

MEMBRARA A FAVOR DE DEISY EDILFA ALAVA CEDEÑO: 104,00m².

n. - Calle 311

- Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

cho: 13,00m. - Propiedad de Melida Mercedes Rivera Camatón

ierda: 13,00m. - Avenida 222

MEMBRARA A FAVOR DE MELIDA MERCEDES RIVERA CAMATON: 78,00m².

n. - Calle 311

- Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

cho: 13,00m. - Propiedad de María Monserrate Rivera Camatón

ierda: 13,00m. - Propiedad de Deisy Edilfa Alava Cedeño

MEMBRARA A FAVOR DE MARIA MONSERRATE RIVERA CAMATON: 78,00m².

n. - Calle 311

- Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

cho: 13,00m. - Propiedad particular

ierda: 13,00m. - Propiedad de Melida Mercedes Rivera Camatón

MEMBRARA A FAVOR DE LUISA LILIANA RIVERA CAMATON: 120,00m².

n. - Avenida 222

- Propiedad particular

cho: 20,00m. - Linderando en 8,00m. con propiedad de Deisy Edilfa Alava Cedeño + 6,00m. con Melida Mercedes Rivera Camatón + 6,00m. con propiedad de María Monserrate Rivera Camatón.

ierda: 20,00m. - Propiedad de César Fabián Rivera Camatón

MEMBRARA A FAVOR DE CESAR FABIAN RIVERA CAMATON: 120,00m².

n. - Avenida 222

- Propiedad particular

cho: 20,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón.

ierda: 20,00m. - Propiedad del Sr. Raúl Topalá.

INTE: Ninguna.

Arq. Gato Álvarez González

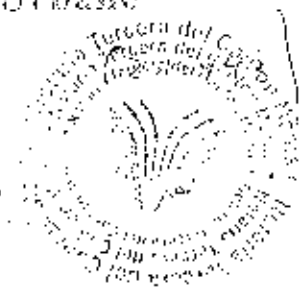
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1.00

Nº 181.000



AUTORIZACIÓN

Nº. 046 - 0222 - 5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CESAR FABIAN RIVERA CAMATON** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Luis Gabriel Rivera Escalante y Maria Camatón Santana, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Avenida 222

Atrás: 6,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Luisa Lilluna Rivera Camatón.

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Raúl Tomalá

Area total: 120,00m².

Manta, febrero 08 del 2008

Arg. Galo Álvarez González

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al verificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/12/ 2008*

No. 0769

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 3120724000

Ubicado en: AVENIDA 222

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 120M2

Perteneciente al señor(a) **RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL**

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,440.63
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,440.63

SON: Dos mil cuatrocientos cuarenta 63/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	39.82
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	39.82

Son: Treinta y nueve 82/100 dólares

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 3120703000

Marisol A.

24.63
39.82
41.45

(24.443)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar perteneciente a LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE ubicada EN AVDA. 229 cuyo AVALUO COMERCIAL PPE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 63/100 DOLARES \$2.440,63

Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 139,82

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	\$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	\$
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	\$
Impuesto Causado:	
Por los primeros \$	\$
Por el exceso \$	\$
TOTAL DE IMPUESTO:	\$

Manta, 24 de Abril del 2008

ING. VICENTE MILES MORA
Director Financiero Municipal

0060505

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(21.446)

DEL (C) GUAYANESE
1300085188

RES : RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

SOCIAL :
CIÓN : CALLE 311 Y AVDA. 222

REGISTRO DE PAGO

60323

MARGARITA ANCHUNDIA L

PAGO: 08/10/2008 11:32:57

VALOR

VALOR 3.00

3.00

VALIDO HASTA: Friday, November 07, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ALMAGUERES

ESTE COMPROBANTE NO TRANSFERE VALOR DE PAGO

ESPANOL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANÍA 130008518-8

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

MANABI/MANTA/SAN LORENZO

18 JUNIO 1927

001-0050 00142 X

MANABI/MANTA

MANTA 1927

Luis Rivera Escalante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN

SEÑALADO: MANABI/MANTA

CIUDADANÍA 130008518-8

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

MANABI/MANTA/SAN LORENZO

18 JUNIO 1927

001-0050 00142 X

MANABI/MANTA

MANTA 1927

Luis Rivera Escalante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN

CIUDADANÍA 130919620-0

RIVERA CAMATCH CESAR FABIAN

MANABI/MANTA/MANTA

16 FEBRERO 1982

001-0135 00469 M

MANABI/MANTA

MANTA 1982

Cesar Fabian Rivera Camatch



ECUATORIANA*****

A113341122

CASADO

MILDRE MARIA CAMATCH SANTANA

ELEMENTAL

AGRICULTOR

FLORINDA ESCALANTE

MANTA

31/10/2002

31/10/2014

0068905

BIEN

Mp

Florinda Escalante



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN

SEÑALADO: MANABI/MANTA

CIUDADANÍA 130008518-8

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

MANABI/MANTA/SAN LORENZO

18 JUNIO 1927

001-0050 00142 X

MANABI/MANTA

MANTA 1927

Luis Rivera Escalante



ECUATORIANA*****

V33131222

SOLOTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

LUIS G RIVERA ESCALANTE

MILDRE MARIN CAMATCH SANTANA

MANTA

37/03/2005

37/09/2015

0566283

BIEN

Mp

Mildre Maria Camatch Santana



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL DE SUfragantes de 2008 Referendum

060-0094

1309196200

NUMERO

OTRO

RIVERA CAMATCH CESAR FABIAN

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

MANTA

PARRÓQUIA

Rita Delgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL DE SUfragantes de 2008 Referendum

096-0094

1300085188

NUMERO

OTRO

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

MANTA

PARRÓQUIA

Rita Delgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CENSALIZACIÓN
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORAL DE SUfragantes de 2008 Referendum

034-0020

1302362502

NUMERO

OTRO

CAMATCH SANTANA MILDRE MARIA

MANABI

MANTA

PROVINCIA

CANTON

MANTA

PARRÓQUIA



MANABU
 NITROGENADO
 4113A1122
 MILDRE MARIA CANATON SANTANA
 AGRICULTOR
 31/10/2002
 0068905
 RIVERA ESCALANTE



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA
 130008518-6
 RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 08 JUNIO 1927
 001- 0050 00142
 MANABI/ MANTA
 1927
Luis Rivera Escalante



Unidad del Cantón de Manta

(F. 1.498)

ASAMBLA GENERAL DE LA PROVINCIA DE MANABI
 COMITÉ DE REPRESENTANTES
 ASAMBLA CONSTITUYENTE
 093-0092-1111 1300085188
 RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 MANABI



1300085188
 RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
 MANABI
 MANABI
 MANABI
 MANABI

encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION .-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Numero : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Luis Rivera Escalante

LUIS RIVERA ESCALANTE

C.C.No. 130008518-8

Mildre Camaton Santana

MILDRE CAMATON SANTANA

C.C.No. 130236250-2

Cesar Fabian Rivera Camaton

CESAR FABIAN RIVERA CAMATON

C.C.No. 130919620-0

[Signature]
EL NOTARIO



Factura: 001-002-000004376

20151308003000324

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151308003000324

NOTARIO OTORGANTE:	AB. PAUL EDUARDO GONZALEZ MELGARI NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300081183
GAMATON SANTANA MILDREDAH A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702362502
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
RIVERA GAMATON CESAR PAULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300196200

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08 DE OCTUBRE DEL 2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FAMILIA GIL NO CLDENO
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1311579670

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOC MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que otorgan los cónyuges señores **LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE** y **MILDRE MARIA CAMATON SANTANA**, a favor del señor **CESAR FABIAN RIVERA CAMATON**; signado con el **NUMERO 2.062** de fecha 08 de octubre de 2008, fue autorizada por el abogado Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición de la señora **PAULA CEDEÑO CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía 131187967-8, confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA**, en número de **DOCE** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, cinco de junio del dos mil quince.-

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



3013

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3013

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de junio de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Previsor: Urbano
Cód. Catastral-Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle Trescientos trece. Por atrás los mismos veinte metros y terrenos del señor Raúl Tómalá. Por un costado veinticinco metros y Avenida Número Doscientos veintidós. no doscientos veinte como se lo asignaba anteriormente. Por el otro costado veinticinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores, es decir que el error estaba en un lindero, el cual ya queda rectificado. terreno que se encuentra signado con el Numero doscientos Uno de la Manzana Q. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro	83	22/01/1982	137
Compra Venta	275	24/02/1986	732
Compra Venta	1.314	08/05/2009	21.809
Compra Venta	805	24/03/2011	13.701
Compra Venta			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inserito el: viernes, 22 de enero de 1982
Tomo: 1 Folio Inicial: 137 Folio Final: 137
Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio: 110
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un

Certificación impresa por: Lmf

Fecha Registral: 30/06/2015



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
10 de junio de 2015



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Comprador

Comprador

Vendedor

Vendedor

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

80-000000004049 Camaron Santana Maria Ch

13-00085188 Rivera Escalante Luis Gabriel

80-000000002487 Bailon Luis Alfredo

80-000000002874 Lopez Rosalia

Estado Civil

Domicilio

Casado

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

2 / 4 Rectificación de Líderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 24 de febrero de 1986

Tomo: 1

Folio Inicial: 732

- Folio Final: 734

Número de Inscripción: 275

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita con fecha 22 de Enero de 1982 en la que por un error involuntario se hizo constar mal los linderos y medidas, sobre terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de Manta signado con el

Número doscientos Uno de la manzana Q.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Rectificador

Rectificador

Rectificador

Rectificador

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

80-000000002487 Bailon Luis Alfredo

80-000000004049 Camaron Santana Maria Ch

80-000000002874 Lopez Rosalia

13-00085188 Rivera Escalante Luis Gabriel

Estado Civil

Domicilio

Divorciado

Manta

Casado

Manta

Divorciado

Manta

Casado

Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

83

22-ene-1982

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de mayo de 2009

Tomo: 36

Folio Inicial: 21.809

- Folio Final: 21.819

Número de Inscripción: 1.314

Número de Repertorio:

2.593

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno desmembrando del lote adquirido ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

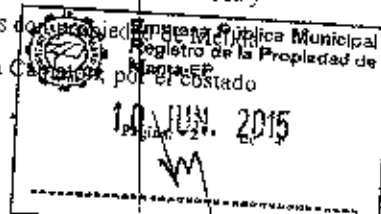
Lote de terreno signado con el número Doscientos Uno de la manzana "Q". Que tiene por el frente seis metros y

avenida doscientos veintidós, por atrás seis metros y propiedad particular, por el costado derecho veinte metros y

linderando con ocho metros con propiedad de Deisy Edilfa Álava Cedeno mas seis metros con propiedad de Mercedes Rivera Camaron mas seis metros con propiedad de Maria Monserrate Rivera Camaron por el costado

Certificación impresa por: Lmt

Ficha Registral: 3013





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



izquierda veinte metros y propiedad de Cesar Fabián Rivera Camptón. Con una superficie total de ciento veinte

m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730751	Rivera Camaton Luisa Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	13-02362502	Camaton Santana Mildre Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-00085188	Rivera Escalante Luis Gabriel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	83	22-ene-1982	137	137
Compra Venta	275	24-feb-1986	732	734

d.- Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de marzo de 2011

Tomo: 25 Folio Inicial: 13.701 - Folio Final: 13.711

Número de Inscripción: 805 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 787

Fecha de Resolución: jueves, 10 de marzo de 2011

e.- Observaciones:

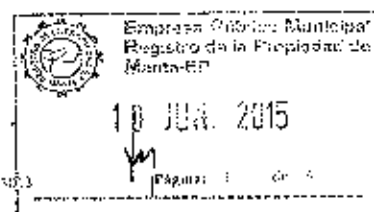
Un terreno que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente seis metros y calle 311. Por atrás seis metros y propiedad de la señora Luisa Liliana Rivera Camaton. Por el costado derecho trece metros y propiedad de Maria Monserrate Rivera Camaton. Por el costado izquierdo trece metros y propiedad de Deisy Edilia Alava Cedeño. Lote de terreno que tiene una superficie total de sesenta y ocho metros cuadrados.

f.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10691165	Rivera Camaton Melida Mercedes	Soltero	Manta
Vendedor	13-02362502	Camaton Santana Mildre Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-00085188	Rivera Escalante Luis Gabriel	Casado	Manta

g.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	83	22-ene-1982	137
Compra Venta	275	24-feb-1986	732





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:12 del miércoles 10 de junio de 2015

A petición de: *Paula Cedeno*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Tincay*
30635712-8

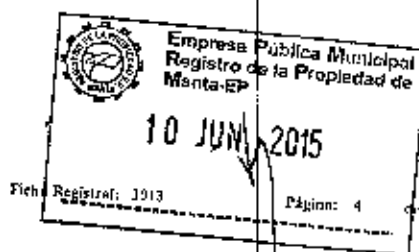


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1366000980001
Dirección: Av. 6ta. y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000388649

6/23/2015 3:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-07-24-000	123.00	\$ 2.030,00	AVE 222 D. MA. AUXILIADORA	2015	105564	388649
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVERA GAVATON CESAR		1308193200	Costo Judicial			
6/2/2015 12:00 CAPRERA NARCISA			Intereses por mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,41	(\$ 0,10)	\$ 0,31
			MEJORAS 2012	\$ 2,80	(\$ 0,20)	\$ 2,60
			MEJORAS 2013	\$ 1,42	(\$ 0,41)	\$ 1,01
			MEJORAS 2014	\$ 1,71	(\$ 0,43)	\$ 1,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,13	(\$ 2,28)	\$ 3,85
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,00		\$ 5,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,25
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 15,25

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: 6/23/2015

Sra. Narcisca Cabrera



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000062519

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: RIVERA CAMATON CESAR
NOMBRES:
Razón Social: AVE 222 B. MARIA AUXILIADORA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

IMPAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 02/06/2015 16:04:08
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CERTIFICADO DE AVALÚO**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Fecha: 11 de junio de 2015

No. Electrónico: 32419

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº

124131

El Predio de la Clave: 3-12-07-24-000

Ubicado en: AVE.222 BARRIO MA.AUXILIADORA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

RIVERA ESCALANTE LUIS Y CAMATON SANTANA MILDRE MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3360,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3360,00

Son: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeño Rucari

Director de Avalúos, Catastro y Registro

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, ESCRITURA DE COMPRAVENTA, A FAVOR DE RIVERA CAMATON CESAR

23/6/15
10:16
Luis

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 00072499



**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en . SOLAR perteneciente a RIVERA ESCALANTE LUIS Y CAMATON SANTANA MILDRE MARIA ubicada . AVE.222 BARRIO MA.AUXILIADORA cuyo . AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA... asciende a la cantidad de \$3360.00 TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES CON 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

11 JUNIO 2015
de . . . del 20

Manta.

I.E.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101525



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... RIVERA ESCALANTE LUIS Y CAMATON SANTANA MILDRE MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 11 ... de ... Junio ... de 20 ... 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
3120724000 AVE.222 BARRIO MA.AUXILIADORA
Manta, once de junio del dos mil quince



NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION EL EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD,
ESCRITURA DE COMPRAVENTA A FAVOR DEL SR. RIVERA CAMATON CESAR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 10/06/15 3.53 QUIEN RECEPTE DCTOS. 21/06/15 3:30

CLAVE CATASTRAL: 3120724

NOMBRES Y/O RAZÓN:

RIVERA GONZALEZ CESAR

CEDULA DE IDENT. Y/O R.U.C.:

CELULAR - TELNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

RECONOCIMIENTO DE DUEÑO

FIRMA DEL USUARIO

FORMA DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

FORMA TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

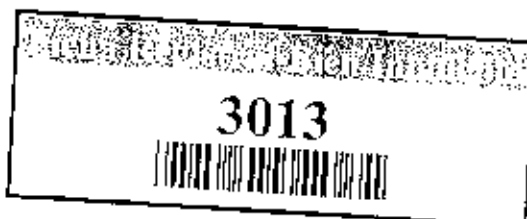
FECHA:

FORMA DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



Empresa Pública Muni
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 1

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3013

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 03 de junio de 2008
Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle Trescientos trece. Por atrás los mismos veinte metros y terrenos del señor Raúl Tómalá. Por un costado veinticinco metros y Avenida Numero Doscientos veintidós. no doscientos veinte como se lo asignaba anteriormente. Por el otro costado veinticinco metros y terrenos de propiedad de los vendedores, es decir que el error estaba en un lindero, el cual ya queda rectificado. terreno que se encuentra signado con el Numero doscientos Uno de la Manzana Q. SOLVENCIA EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	83 22/01/1982	137
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	275 24/02/1986	732
Compra Venta	Compraventa	1.314 08/05/2009	21.809
Compra Venta	Compraventa	805 24/03/2011	13.701

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 22 de enero de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 Folio Final: 137

Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

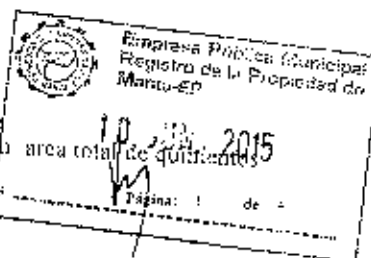
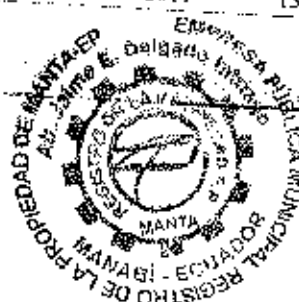
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta. Con un área total de quinientos

Certificación impresa por: Taut

Ficha Registral: 3013





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-000000004049 Camaton Santana Maria Ch

Comprador

13-00085188 Rivera Escalante Luis Gabriel

Vendedor

80-000000002487 Bailon Luis Alfredo

Vendedor

80-000000002874 Lopez Rosalia

Estado Civil

Domicilio

Casado

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

Casado

Manta

2 / 4 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 24 de febrero de 1986

Tomo: I Folio Inicial: 732 - Folio Final: 734

Número de Inscripción: 275 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de febrero de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican la escritura inscrita con fecha 22 de Enero de 1982 en la que por un error involuntario se hizo constar mal los linderos y medidas, sobre terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia tarquí de Manta signado con el

N u m e r o d o s c i e n t o s U n o d e l a m a n z a n a Q .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Rectificador

80-000000002487 Bailon Luis Alfredo

Rectificador

80-000000004049 Camaton Santana Maria Ch

Rectificador

80-000000002874 Lopez Rosalia

Rectificador

13-00085188 Rivera Escalante Luis Gabriel

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Compra Venta

83

22-ene-1982

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 08 de mayo de 2009

Tomo: 36 Folio Inicial: 21.809 - Folio Final: 21.819

Número de Inscripción: 1.314 Número de Repertorio: 2.593

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno desmembrando del lote adquirido ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarquí del Cantón Manta.

Lote de terreno signado con el número Doscientos Uno de la manzana "Q". Que tiene por el frente seis metros y

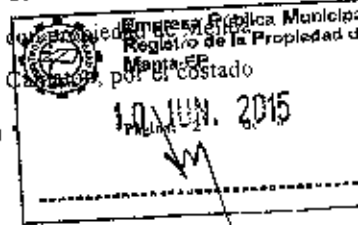
avenida doscientos veintidós, por atrás seis metros y propiedad particular, por el costado derecho veinte metros y

linderando con ocho metros con propiedad de Deisy Edilfa Álava Cedeño mas seis metros con propiedad de María Monserrate Rivera Camatón, por el costado

Mercedes Rivera Camatón mas seis metros con propiedad de María Monserrate Rivera Camatón, por el costado

Certificación impresa por: Linter

Fecha Registrada: 3013





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Esquiere veinte metros y propiedad de Cesar Panián Rivera Camatón. Con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08730751	Rivera Camatón Luisa Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	13-02362502	Camatón Santana Mildre María	Casado	Manta
Vendedor	13-00085188	Rivera Escalante Luis Gabriel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	83	22-ene-1982	137	137
Compra Venta	275	24-feb-1986	732	734

4. Compraventa

Inscrito el: jueves, 24 de marzo de 2011

Tomo: 25 Folio Inicial: 13.701 - Folio Final: 13.711

Número de Inscripción: 805 Número de Repertorio: 1.706

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: 787

Fecha de Resolución: jueves, 10 de marzo de 2011

a.- Observaciones:

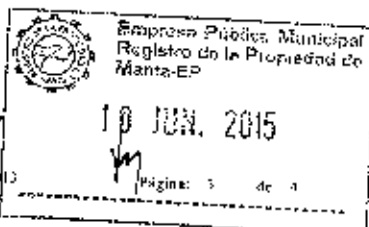
Un terreno que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente seis metros y calle 311. Por atrás seis metros y propiedad de la señora Luisa Liliana Rivera Camatón; por el costado derecho trece metros y propiedad de Maria Monserrate Rivera Camatón. Por el costado izquierdo trece metros y propiedad de Daisy Edilfa Alava Cedeño. Lote de terreno que tiene una superficie total de setenta y ocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10691165	Rivera Camatón Melida Mercedes	Soltero	Manta
Vendedor	13-02362502	Camatón Santana Mildre María	Casado	Manta
Vendedor	13-00085188	Rivera Escalante Luis Gabriel	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	83	22-ene-1982	137
Compra Venta	275	24-feb-1986	732





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:00:12 del miércoles 10 de junio de 2015

A petición de: *Paula Cedeño*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Juncay*



María E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

10 JUN 2015

Ficha Registral: 3015

Página: 4



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2811-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00036

6/2/2015 3.13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-12-07-24-000	120.00	\$ 3.000,00	AVE. 222 S. MA. AUXILIADORA	2015	195504	358549
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.G. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
RIVERA CAMAICHON CESAR		1309196200	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
6/2/2015 12:00 CASRERA NARCISA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,41	(\$ 0,15)	\$ 0,31
			MEJORAS 2012	\$ 0,80	(\$ 0,20)	\$ 0,60
			MEJORAS 2013	\$ 1,92	(\$ 0,41)	\$ 1,21
			MEJORAS 2014	\$ 1,71	(\$ 0,43)	\$ 1,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 9,15	(\$ 2,28)	\$ 6,86
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,00		\$ 9,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 15,25
			VALOR PAGADO			\$ 0,25
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Sra. Narcisca Cabrera

Ciudadanía 130819620 5
RIVERA CAMATON CESAR FABIAN
MANABI/MANTA/MANTA
16 FEBRERO 1962
001 0135 00103 X
MANABI/MANTA
MANTA
1962



EQUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
ESTUDIANTE
LOIS G RIVERA ECUATORIANA
MILORÉ MARIA CAMATON ECUATORIANA
MANTA
07/02/1962

0566283

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

032-0119
NUMERO

1308196200

CEDULA
RIVERA CAMATON CESAR FABIAN

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN

PRESENTE DE LA SANTA

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14

Telf.: (05) 6051563

E-mail: notaria3manta@gmail.com

NUMERO : (2.062)

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUIS RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA DEL SEÑOR CESAR FABIAN RIVERA CAMATON.
CUANTIA: \$ 2.440.63.-



En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles ocho de Octubre del dos mil ocho, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón. Comparecen, por una parte los cónyuges señores LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA : casados entre sí ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENEDORES", y, por otra parte el señor CESAR FABIAN RIVERA CAMATON, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana : domiciliados en esta ciudad : con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte los cónyuges señores LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE Y MILDRE MARIA CAMATON SANTANA : ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "LOS VENEDORES", y, por otra parte el señor CESAR FABIAN RIVERA CAMATON, por sus propios derechos y a quien se le denominará "EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido por compra a la señora ROSALIA LOPEZ DE BAILON y esposo, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintidós de Enero de mil

novecientos ochenta y dos.- Posteriormente celebraron escritura de RECTIFICACION DE LINDEROS, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecisiete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.- Lote de terreno signado con el Número : DOSCIENTOS UNO de la Manzana " Q ", que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, veinte metros y Calle Trescientos trece; Por Atrás, veinte metros y terrenos del señor Raúl Tomalá ; Por un Costado, veinticinco metros y Avenida Número : doscientos veintidós ; Por el otro Costado, veinticinco metros y terreno de propiedad de los vendedores.-

TERCERA: VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno adquirido, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el Frente, seis metros y Avenida doscientos veintidós ; Por Atrás , seis metros y propiedad particular ; Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de la señora Luisa Liliana rivera Camatón; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del señor Raúl Tomalá.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido ; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES SESENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES ; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores : declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes ; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.

QUINTA: SANEAMIENTO: La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se

DE LA PROPIEDAD
SAN CARLOS DE MANTA
Cantón Manta

de Apertura
quin

de Predio
Catastral
DEROS

En terreno anterior
siguientes medidas
Por el frente veintidós
Por atrás los metros

Por un costado
no doscientos veintidós
metros y terreno

del cual ya se ha
de la Manzana

SOLVENCIA
se encuentra libre
de gravámenes

señalada

REGISTRO
Cuentas

Inscrito
Título

Número de
Oficina

Nombre
Fecha de
Escritura

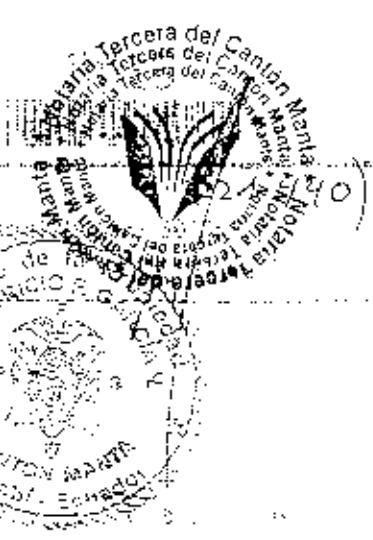
Fecha de
a. Observaciones
b. Anotaciones

Co
Co
Ve
V



1

Vendedor	86 4090 01 000277 - Lopeza, Rosalia	4.000000	1.000000
----------	-------------------------------------	----------	----------



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

8 octubre 2008

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

#3120703000 CALLE 311 Y AV 222

Manta, ocho de octubre de dos mil ocho

L. MUNICIPALIDAD DE MANTA

C.P.A. Kenia Zambrano Macías
TESORERA MUNICIPAL



COPIA ENVIADA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION



(21.442)

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 046 - 0222

(Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si está acompañada de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección ~~aprueba~~ *aprueba* la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE y MARIA CAMATON SANTANA, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta; Lote # 201 / Manzana "Q". Clave Catastral # 3129703000, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 500,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 500,00m². (escritura inscrita el 24 de febrero de 1986 y autorizada por la Notaría Tercera el 17 de febrero de 1986).

Frente: 20,00m. - Calle 313 (actualmente Calle 311).

Atrás: 20,00m. - Terrenos del Sr. Raúl Tomala

Por un costado (izquierdo): 25,00m. - Avenida 222

Por el otro costado (derecho): 25,00m. - Terrenos de propiedad de los vendedores (actualmente propiedad particular).

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DEISY EDILFA ALAYA CEDEÑO: 104,00m².

Frente: 8,00m. - Calle 311

Atrás: 8,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

Costado derecho: 13,00m. - Propiedad de Melida Mercedes Rivera Camatón

Costado izquierdo: 13,00m. - Avenida 222

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MELIDA MERCEDES RIVERA CAMATON: 78,00m².

Frente: 6,00m. - Calle 311

Atrás: 6,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

Costado derecho: 13,00m. - Propiedad de María Monserrate Rivera Camatón

Costado izquierdo: 13,00m. - Propiedad de Deisy Edilfa Alaya Cedeño

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA MONSERRATE RIVERA CAMATON: 78,00m².

Frente: 6,00m. - Calle 311

Atrás: 6,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

Costado derecho: 13,00m. - Propiedad particular

Costado izquierdo: 13,00m. - Propiedad de Melida Mercedes Rivera Camatón

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUISA LILIANA RIVERA CAMATON: 120,00m².

Frente: 6,00m. - Avenida 222

Atrás: 6,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - ~~Linderado~~ en 8,00m. con propiedad de Deisy Edilfa Alaya Cedeño + 6,00m. con propiedad de Melida Mercedes Rivera Camatón + 6,00m. con propiedad de María Monserrate Rivera Camatón.

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de César Fabián Rivera Camatón

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CESAR FABIAN RIVERA CAMATON: 120,00m².

Frente: 6,00m. - Avenida 222

Atrás: 6,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Raúl Tomala

AREA SOBRANTE: Ninguna.

Manta, febrero 06 del 2008

Arq. Galo Álvarez González

Arq. - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.I.R.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Valor \$ 1,00

Nº 9209/07



AUTORIZACIÓN

Nº. 046 - 0222 - 5

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **CESAR FABIAN RIVERA CAMATON** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Luis Gabriel Rivera Escalante y María Camatón Santana, ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Avenida 222

Atrás: 6,00m. - Propiedad particular

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Luisa Liliana Rivera Camatón.

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Raúl Tomala

Area total: 120,00m².

Manta, febrero 08 del 2008

Arq. Galo Álvarez González

SUB - DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

01/12/ 2008*

No. 0769

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:

El predio de la clave : 3120724000

Ubicado en: AVENIDA 222

Area total del predio según escritura:-

Area a desmembrarse: 120M2

Perteneciente al señor(a) RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	2,440.63
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	2,440.63

SON: Dos mil cuatrocientos cuarenta 63/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	39.82
CONSTRUCCIÓN	0
	=====
	39.82

Son: Treinta y nueve 82/100 dólares

Ab. David Geleño Ruperti

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.

SE DESMEMBRA DE LA 3120703000

Marisol A.

24.60
- 7.38
41.98

(21.445)

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra

registrada una propiedad que consiste en solar

perteneciente a LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE

ubicada EN AVDA. 222

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRA VENTA asciende a la cantidad

de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 63/100 DOLARES \$2.440,63

Nota: no causa impuesto a las utilidades, AVALUO DEL 2005 139,82

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta

\$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta:

\$

Mejoras

Diferencia Neta:

\$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible:

\$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

\$

Por el exceso \$

\$

TOTAL DE IMPUESTO:

\$

Manta, 24 de Abril del 2008 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA
Director Financiero Municipal

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 1^a y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

0060505

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Por mil cuatrocientos cincuenta y seis

(21.446)

RIBUYENTE

DATOS DEL PREDIO

1300095188

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL

CALLE 311 Y AVDA. 222

STRO DE PAGO

60323

MARGARITA ANCHUNDIA L

08/10/2008 11:32:57



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Friday, November 07, 2008
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

Ciudadania: 130008518-8
VERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
MABI/MANTA/SAN LORENZO
JUNIO 1927
001- 0050 00142 M
MABI/ MANTA
MANTA 1927



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPLENTE DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

Ciudadania: 1300919620-0
VERA CAMATON CESAR FABIAN
MABI/MANTA/MANTA
FEBRERO 1982
001- 0135 00469 M
MABI/ MANTA
MANTA 1982



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

060-0094 1309196200
NUMERO Cedula
RIVERA CAMATON CESAR FABIAN
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA
Rita Delgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

034-0020 1302362502
NUMERO Cedula
CAMATON SANTANA MILDRE MARIA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA



ECUATORIANA***** A1133A1122
CASADO MILDRE MARIA CAMATON SANTANA
ELEMENTAL AGRICULTOR

FLORINDA ESCALANTE
MANTA 31/10/2002
31/10/2004
REN 0068905
Mabi




ECUATORIANA***** V331312222
SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
LUIS G RIVERA ESCALANTE
MILDRE MARIA CAMATON SANTANA
MANTA 07/09/2006
07/09/2018
REN 0566283
Mabi



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

096-0094 1300085188
NUMERO Cedula
RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
MANTA PARROQUIA
Rita Delgado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MANABITA 412341122
 NILDE MARIA CANATON SANTANA
 AGRICULTOR
 31/19/2002
 0068905
 RIVERA ESCALANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA - 130008518-B
 RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 08 JUNIO 1927
 001- 0050 00142 N
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1927
 Luis Rivera E

venta en el centro de la ciudad 5 de (21.448)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA - 1300085188
 RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL
 MANABI/MANTA/SAN LORENZO
 08 JUNIO 1927
 001- 0050 00142 N
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1927

ESPACIO EN BLANCO

(21.450)

*** Notaria Tercera**

Milvina chloris C. & B.

MILDRE CAMATON SANTANA

C.C.No. 130236250-2

EL NOTARIO

EL NOTARIO

C.C.No. 130919620-0

Factura: 001-002-000004372



20151308003000323

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N°:20151308003000323

NOTARIO OTORGANTE:	AB. RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA ESCALANTE LUIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130005155
CAMATON SANTANA MIL DNE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302362502
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA CAMATON CESAR FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309156200

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05 DE OCTUBRE DEL 2008
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULA CEDERO CEDENO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1311879679

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN: La Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que otorgan los cónyuges señores **LUIS GABRIEL RIVERA ESCALANTE** y **MILDRE MARIA CAMATON SANTANA**, a favor del señor **CESAR FABIAN RIVERA CAMATON**; signado con el **NUMERO 2.062** de fecha 08 de octubre de 2008, fue autorizada por el abogado Raúl González Melgar, Notario Público Tercero del cantón Manta a esa fecha, cuyo original ~~reposa~~ en los archivos de esta dependencia notarial y, a petición de la señora **PAULA CEDEÑO CEDEÑO**, con cédula de ciudadanía 131187967-8, confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, en número de **DOCE** fojas útiles, anversos y reverso. Manta, cinco de junio del dos mil quince.-



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA